

# GACETA DE TENERIFE

D. Juan González Martel  
Puerto de la Cruz

Franqueo concertado.

## DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

**REDACCIÓN Y ADMÓN.**  
SAN FRANCISCO, 7

(Situación geográfica faro del muelle)  
Latitud N.: 28°, 28' 30"  
Longitud: 10°, 2' 50" O de San Fernando

Sábado 6 de Julio de 1912

Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife  
con error aproximado de media milla,  
según recorrido en navegación . . . 704 millas.  
Id. de faro á faro . . . . . 695 idem

**TELEFONO**  
Núm. 425

### Sección religiosa

**Santo de hoy, día 6**  
Santa Lucía, virgen, y compañeros mártires.

**Santo de mañana, día 7**  
La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, San Claudio y San Fermín, obispos y mártires.

**CULTOS PARA MAÑANA**  
*Parroquia de la Concepción.*— Misa rezada á las 8 para las tropas de la guarnición y comunión general para los cofrades de la Semana Devota de Nuestra Señora del Carmen; á las 9 y media, tercia, arperjes, misa cantada con vestuarios, plática y procesión claustral con la cruz de la parroquia hasta el altar de Nuestra Señora del Rosario con asistencia de la Hermandad de esta Virgen; á las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; á las 5 de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, el rosario, letanía cantada, procesión claustral de S. D. M., bendición y reserva; asistirán de la Hermandad de Nuestra Señora de la Concepción y del Carmen y de las Señoras del Escapulario.

*Parroquia de San Francisco.*— Misa rezada á las 8, para las tropas de la guarnición; á las 9, tercia, arperjes, misa cantada y plática; á las 12, misa rezada; á las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; á las 5, el rosario y letanía rezados.

*Iglesia del Pilar.*— Misas rezadas á las 5 y media, 6, 7 y media, 7, 7 y media, 8 y 8 y media; á las 2 de la tarde, ejercicios doctrinales para los niños; á las oraciones, el rosario y letanía rezados y ejercicios piadosos.

*Ermida de San Telmo.*— Misa rezada á las 5 y media.

*Capilla del Hospital civil.*— Misa rezada á las 5 y media.

*Capilla de las Religiosas de la Asunción.*— Misa rezada á las 8 y media; á las 2 de la tarde, exposición, bendición y reserva de S. D. M.

*Capilla de las Siervas de María.*— Misa rezada á las 8.

*Capilla del Asilo de Mendigos.*— Misa rezada á las 6 y media.

**Dominica VI después de Pentecostés.**

La misa y oficios divinos de mañana son de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de 2.ª clase, color encarnado.

La misa y oficios divinos del lunes son de Santa Isabel, reina, con rito doble de 2.ª clase, color blanco.

### EVANGELIO DEL DOMINGO VI DESPUÉS DE PENTECOSTÉS

En aquel tiempo: Habiéndose juntado otra vez un gran concurso de gentes alrededor de Jesús y no teniendo que comer, convocados sus discípulos, les dijo: «Me da compasión esta multitud de gentes, porque hace ya tres días que están conmigo y no tienen que comer, y si los envío á sus casas en ayunas, desfallecerán en el camino, pues algunos de ellos han venido de lejos». Respondieronle sus discípulos: «¿Y cómo podrá nadie en esta soledad procurarles pan en abundancia?» El les preguntó: «¿Cuántos panes tenéis?» Respondieron: «Siete». Entonces mandó Jesús á la gente que se sentara en tierra, y tomando los siete panes, dando gracias, los partió y dábaseles á sus discípulos para que los distribuyesen entre las gentes y se los repartieron. Tenían además algunos pececillos: bendijolos también y mandó distribuirlos. Y comieron hasta saciarse, y de las sobras recogieron siete espuelas, siendo al pie de cuatro mil los que habían comido: enseguida Jesús les despidió.

Evangelio según San Marcos, capítulo VII, vers. de 1 á 9.

### FINGIENDO INDIIGNACIÓN

Los leoninos de Las Palmas tratan de jalear el asunto provincial, pero en vano: el pueblo no les secunda.  
Persona que asistió á los actos celebrados estos últimos

días, nos dice que la protesta resultó desanimada, sin el fuego que comunica el corazón, cuando se siente arrastrado por un ideal.

Al fin, fueron muchos curiosos, la mayoría del comercio no secundó el cierre, y solo en media docena de casas lucía el crespón sus negras tristezas... la protesta no fué popular.

No queremos ahondar en las causas, aunque tal vez pudiéramos explicar el fenómeno; pero es un hecho que la política del marqués de Muni sufre desde algún tiempo una terrible crisis: el antiguo cacique se ha hecho viejo, ha perdido mucha de su fuerza, y se le insubordinan sus mismos vasallos: ni siquiera con el señuelo de la división logra mantener unidas sus huestes.

El resultado de la contienda provincial ha herido en el corazón al gigante, y mucho será que no dé con él en tierra.

El repetido diario de Las Palmas no quiere rendirse.

«Mientras persistan, dice, vínculos de unidad y de centralismo efectivos que nos semetan a Tenerife y nos fuercen á seguir luchando para romperlos, el problema no tendrá solución».

Y sin embargo, fuerza será que capitule, porque las armas con que nos ha acometido esta vez, no volverá á tenerlas: el tigre se ha quedado sin uñas.

Ya no podrá en lo sucesivo presentar á dos islas unidas á su carro.

Lanzarote y Fuerteventura no dejan descansar el telégrafo felicitando al Gobierno por la solución que dió al problema; lo cual demuestra que nunca fueron partidarios de la división.

¿Como habian de serlo? Sería insensato su proceder; huir de Malaga y entrar en Malagón. Si Tenerife, con más extenso campo de acción y á más distancia, aprieta ¿que ocurrirá el día que Las Palmas centralizase la administración de aquellas islas? Es evidente apretaría mucho más, esto es de sentido común.

Así se explica que en cuanto han visto en lontananza la independencia, se han apresurado á bendecir á quien los libertaba de las cadenas.

Es indudable que tanto Gran Canaria como las demás islas, han ganado todos á expensas de Tenerife.

Nosotros hemos ganado también, porque el pleito se sentenció conforme á nuestros deseos, que solo un obcecado puede tachar de egoistas.

Esta es la realidad de las cosas y pierden miserablemente el tiempo los que atizan el fuego de la discordia, porque su labor será coronada con el más ruidoso de los fracasos.

### De la Orotava

El Domingo próximo, siete del corriente, se celebrará en la Parroquia de San Juan de la Orotava la fiesta de la Venerable Imagen del Redentor atado á la Columna. Los alumnos del colegio de San Isidro interpretarán la célebre misa del Obispo de Colonia, Monseñor Cortamagna. El sermón está á cargo del Rdo. Padre Oger.

Por la tarde acompañará al Señor en la solemne procesión además de la Esclavitud, la banda municipal.

### LA AUTONOMÍA DE LAS ISLAS

## La nueva Ley aprobada para Canarias

AL SENADO

El Congreso de los Diputados, tomando en consideración lo propuesto por el Gobierno de S. M. ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El territorio de la Nación española que constituye el archipiélago canario, cuya capitalidad reside en Santa Cruz de Tenerife, conservará su unidad, atendándose los servicios públicos en el modo y forma que se determina en esta ley.

Art. 2.º El archipiélago canario mantendrá su organización actual en los ramos militar y judicial, continuando como hasta aquí establecidas, con jurisdicción en todo él, la Capitanía general en Santa Cruz de Tenerife y la Audiencia territorial en Las Palmas.

Art. 3.º Completando su organización, se establecerá por el Ministerio de la Guerra un Gobierno militar en la isla de la Palma, que será desempeñado por un general de brigada.

Art. 4.º Para facilitar la más pronta y económica administración de los asuntos judiciales, por el Ministerio de Gracia y Justicia se creará una Audiencia provincial en Santa Cruz de Tenerife, en iguales condiciones que las existentes en las demás capitales de provincia, con facultades para el nombramiento de los jueces, fiscales y adjuntos de los Tribunales municipales de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, funcionando en ella el Tribunal Contencioso administrativo.

Para la celebración de los juicios orales en lo criminal, continuarán actuando las Secciones como hasta aquí, constituyéndose en las poblaciones del archipiélago indicadas por la ley.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se crearán Juzgados de primera instancia ó instrucción en los pueblos de Los Llanos, de la isla de la Palma, en las capitales de las islas Hierro y Fuerteventura, uno en Icod, de la isla de Tenerife, y habrá dos en Las Palmas, que se denominarán de Triana y de Vegueta. La creación de los nuevos Juzgados no alterará el número de Diputados provinciales que correspondan elegir en cada isla ó comarca.

Art. 5.º Se crearán Corporaciones administrativas denominadas Cabildos insulares en cada una de las siete islas que forman el archipiélago canario.

El Cabildo insular tendrá un número de vocales proporcional á la población de su isla respectiva, siendo los de Tenerife y Gran Canaria uno por cada 5.000; los de la Palma, uno por cada 2.000, y los de las cuatro islas restantes, uno por cada 1.000.

La elección de los vocales se hará por sufragio directo en el plazo de dos meses, á contar desde la publicación del reglamento de esta ley, renovándose en lo sucesivo por mitad cada dos años en la época de la elección bienal de los Ayuntamientos.

Las atribuciones de los Cabildos serán:

- a) Propias, ó sean de la exclusiva competencia de los mismos.
- Las que el art. 74 de la ley Provincial atribuye á las Diputaciones provinciales, en cuanto sea propio y peculiar de cada una de las islas.
- b) Como Corporaciones de categoría superior á los Ayuntamientos, las que se atribuyen á las Diputaciones y Comisiones provinciales por los artículos 75 de la ley Provincial, y 7.º, 21, 76 y 165 de la ley Municipal y Real decreto de 24 de Marzo de 1891.
- c) Funciones consultivas en materia de aguas, fomento, instrucción, sanidad, beneficencia y obras públicas, en todo lo que respecta á cada una y según se determina en el artículo 102 de la ley Provincial.

La Hacienda de los Cabildos insulares estará constituida:

Primero. Por los recursos que procedan, así de rentas ó productos de toda clase de bienes, derechos ó capitales que por cualquier concepto les

pertenezcan y no formen parte hoy de la Hacienda provincial ó de establecimientos que dependan de los Cabildos, como las de obras públicas, instituciones ó servicios costeados de sus fondos.

Segundo. Por las subvenciones voluntarias de los Ayuntamientos.

Tercero. Por los arbitrios y demás recursos autorizados por la ley Municipal á los Ayuntamientos previo informe de los mismos.

Los Cabildos insulares consignarán como primera partida de su presupuesto anual la suma que les haya sido repartida por las Diputaciones provinciales en concepto de contingente.

Un reglamento dictado por el Gobierno dentro del plazo de cuatro meses, á partir de esta ley, determinará el funcionamiento de los Cabildos insulares, el carácter de sus resoluciones y los recursos que contra los mismos proceda.

Por asuntos de interés común á dos ó más islas se autorizan las mancomunidades de Cabildos.

Art. 6.º La Diputación provincial del archipiélago canario funcionará con arreglo á lo prevenido en la ley Orgánica de 29 de Agosto de 1882 y demás disposiciones vigentes en todo lo que sea compatible con los Cabildos insulares.

El Gobierno podrá establecer delegaciones en el archipiélago canario con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 7.º Se crearán en la ciudad de Las Palmas una Jefatura de Obras públicas y organismos para los servicios económicos del Estado con iguales funciones que los establecidos en las capitales de provincia. En cada isla menor se creará una Depositaria-Pagaduría.

(Se continuará).

Para el Sr. Gobernador

## Una carta

Sr. Director de GACETA DE TENERIFE.

Muy señor mío de toda mi consideración, soy suscriptor del diario de su digna dirección GACETA DE TENERIFE desde que vió la luz pública, no obstante jamás me ha ocurrido molestarme con ningún asunto, y como las causas hacen los efectos, hoy me encuentro en el caso de dirigirla la presente, no para que la publique, nada de eso, yo no me encuentro en condiciones de escribir para el público, hágolo solamente para poner en conocimiento de V. una circunstancia acerca de la cual debella llamar la atención de la autoridad competente, y nada más propio para este fin que su periódico, de carácter altamente religioso y moral.

Hay en esta localidad una pobre mujer, pobre de solemnidad, viuda, con varios hijos, unos pequeñitos y otros que apenas se les ingenian para pasar la vida. Esta infeliz mujer, sin duda de mal alimentada, hace más de dos meses que perdió la razón, y claro, en completa perturbación de ella, fácilmente se prejuzga de sus actos; unas veces, furiosa, le da por dar golpes á su madre, anciana octogenaria, y á sus hijos pequeños; otras por desgarrarse los harapos que la cubren, y enteramente desnuda, ir por las carreteras y caminos públicos, y casi siempre por proferir y cantar tales deshonestidades y terribles vergüenzas, que no pueden menos que escandalizarse cuantas personas la oyen, cualquiera que sea su sexo y condición.

Hace más de un mes que su pobre madre, sus hermanas y una hija, la mas vieja, andan solicitando de las autoridades de este pueblo que entiendan en este conflicto, pues además, no tienen recursos ni para la enferma ni para ellos, y van á perecer de hambre, porque todos al pié de ella para que no se les escape á hacer de las suyas, ni la caridad pública pueden implorar: es un verdadero

conflicto y un escándalo monumental.

Y si esto no se remedia, ¿donde irá á parar?... Aquí tiene V., Sr. Director, el objeto de la presente; que V. forma idea de este cuadro desgarrador, y si no tiene inconveniente—que me parece no debe tenerlo—llame la atención de esto que aquí pasa, con perjuicio de la caridad y la moral, en su digno periódico, á ver si la autoridad superior y competente disponen directamente del medio de poner la alienada en un asilo donde se le cure y alimente; ó por lo menos dicte órdenes para las de esta localidad. En fin, no permitir que por más tiempo subsista una situación que por sí misma es insostenible.

Perdóneme, Sr. Director; con su infinita bondad, haga en obsequio de esta desgraciadísima familia lo que buenamente puede y le quedará vivamente reconocida un servidor inútil que se ofrece de V. y

L. B. L. M.

C.

Matanza, Julio 1912.

### ¿Donde está la soberanía?

Nunca se ha demostrado con mayor claridad que ahora, que lo de la soberanía ó cosoberanía de las Cortes es una monserga ó una frase declaratoria de las muchas de que está empedrado el parlamentarismo.

Las Cortes quieren dar de mano á sus tareas. Lo han dicho los partidos republicanos por los jefes de sus minorías y los tradicionalistas por las voces autorizadas de los suyos. Lo dicen los conservadores con sus ausencias, y lo proclaman los ministeriales yendo á remolque de cartas amenazadoras y de repetidas invitaciones insinuantes.

Las Cortes no quieren trabajar. El calor las amodorra y las emperrea. Las playas y los campos llaman á sus miembros. Los viajes con sus perspectivas pintorescas y deleitosas los atraen. Una sola voluntad hay en ellos: que enmudezca la tribuna parlamentaria, que se les deje tranquilos durante unos meses, para ir y venir donde les acomode, ó para tenderse, si les place, á la bartola sin la preocupación de las votaciones, sin que tengan que oír el molesto repiqueteo de los timbres que las anuncian.

Pues siendo indiscutiblemente esta la voluntad de las Cortes soberanas, las Cortes no se han cerrado aún. ¿Por qué? porque no lo quiere ó está obligado á no quererlo el Gobierno. De modo que el Parlamento es tan soberano como lo sería el arrendatario de una habitación que no pudiera, cuando lo estimase conveniente, echarle la llave á su piso y tan libre como el pájaro al que se le retiene en una jaula.

Un día, el Sr. Montero Ríos, deseoso de bordear el chaparrón que se le venía encima en el Congreso, increpaba á los que le molían á preguntas, y no le dejaban escapar á la otra Cámara en estos términos: «¿pretendéis privarme de mis libres movimientos individuales?» pues el Gobierno priva, individualmente á los diputados, colectivamente á las Cortes, de los suyos y no les consiente que hagan su soberana voluntad, ó se la pone lindamente por montera, obligándoles á permanecer en los pasillos por no atreverse á condenarlos con la audición de los latos pedantescos discursos del señor Salillas.

¿Y se llama á eso Cortes soberanas ó cosoberanas? no, hombre; esas son cortes esclavas del Gobierno, parlamento que soporta la tiranía del Gobierno. No la soportarían de fijo, aquellos procuradores de las viejas cortes castellanas, los cuales, si se atrevieron á mantenerse las tiesas, negándole subsidios, á un gran rey, calcábase é donde hubieran enviado á cualquier Canalejas de su tiempo que intentase retenerlos y mantener abiertas las Cortes contra su voluntad.

Cierto que entonces no se hablaba de soberanos y cosoberanos. No lo eran ni necesitaban serlo legalmente; pero dentro de cada uno, para la defensa de su derecho, del derecho que representa, había un rey incapaz de rendirse ante otra majestad que la del deber.

Miguel Peñafior.

**Acto religioso**

Anteayer á las 9 de la mañana tuvo lugar en la parroquia de San Francisco el acto de la bendición de la hermosa y artística escultura de Santa Bárbara, traída por la Asociación de Señoras que lleva este título para dedicarla al culto en aquella Iglesia.

Colocada la preciosa imagen en un improvisado altar, se cantó una misa solemne y en aquel momento religioso el cura ecónomo, nuestro buen amigo D. Francisco Herráiz Malo, se dirigió á los fieles y pronunció una brillante y sentida plática, recomendando á los artilleros toda la devoción constante á su esclarecida patrona en todos los actos de la vida y á la «Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros», una estrechísima unión fraternal y decidida para seguir prestando los cultos que en todas partes de España se rinden á la Patrona del brillante cuerpo de Artillería.

A la bendición de la imagen y á la misa asistieron varios Jefes, Oficiales y Sargentos del arma, así como muchas señoras y señoritas pertenecientes á la Asociación y personas devotas.

Algunos fotógrafos sacaron ayer vistas de la singular y elegante escultura de la imagen ya referida.

DE LOS PUEBLOS

**San Miguel**

Según hemos podido informarnos el día catorce del corriente mes llegará á este pueblo una jira republicana, compuesta de varios jóvenes de esa capital aficionados á esta clase de sport; aquí, según también he podido informarme, hay siete señores dispuestos para recibirlos como se acostumbra en estos casos, es decir, con cohetes voladores y cerveza. Ya informaremos á ese periódico de lo bueno que ocurra.

Hemos tenido el gusto de saludar en este pueblo á nuestro buen amigo, del Valle de Santiago, en la Gomera, D. Augusto Trujillo Mora.

Sabe el querido amigo cuanto nos alegramos de tenerle entre nosotros.

En este pueblo ha causado inmenso júbilo, la forma en que el Gobierno ha solucionado la cuestión canaria; plácemes merece el Sr. Canalejas por su acierto en este asunto.

Con motivo de la presente estación veraniega, son muchas las familias que se están ausentando de este pueblo, nosotros también saldremos; ¡hay que seguir la moda!

Antonio Daba.

VII-2 912.

**GOBIERNO CIVIL**

Dofia Cándida Feo Hernández ha presentado instancia y proyecto solicitando autorización para aprovechar aguas en el barranco de Las Mauchitas, en el término municipal de Arona, por medio de la construcción de un muro de presa.

D. Tomás Pérez González ha solicitado autorización para practicar trabajos de investigación de aguas subterráneas por medio de calicatas en el sitio denominado Chahorra, entre las montañas de Yinfa y Los Gigantes, en el término municipal de Santiago.

Por Real Orden del Ministerio de Fomento de 22 de Junio último, se ha concedido la prórroga de diez y ocho meses á D. Arturo Ballester y Martínez de Ocampo para la terminación de las obras de alumbramiento de aguas que tiene concedidas por Real Orden de 4 de Diciembre de 1904.

**Colonia veraniega**

Para la vecina ciudad de La Laguna ha marchado con objeto de pasar la presente estación veraniega nuestro respetable amigo D. Miguel Martín Neda.

**Vida municipal**

(Sesión del 4 de Julio de 1912)

A las 4 y media de la tarde se abre la sesión, continuación de la del día 3, con la presidencia del digno Alcalde Sr. Peraza y Vega y asistencia de los concejales señores Martí, Yanes, Vandewalle, Sansón, del Toro, Estévez y Rodríguez Baeza; entre otros asuntos, tratarán los siguientes.

Se nombra, en sustitución del señor Muñoz, aparcador municipal á don Nicolás Castro Febles.

Entra el Sr. Delgado Martín. Se dá lectura á un informe de Ingeniero municipal, respecto al estado

de perforación del túnel de Catalanes y Roque Negro.

Entran los señores Crosa, Casariego, Díaz Llanos y Delgado Lorenzo. Se lee un oficio del Sr. Director de la Compañía eléctrica remitiendo varias ofertas para la modificación de los brazos del alumbrado público.

Se promueve un debate en el que intervienen los señores del Toro, Martí, Crosa, Díaz Llanos, Rodríguez Baeza y Delgado Martín, acordándose por último que pase á la comisión de Fomento para su estudio e informe.

Después de discutirse un informe de la Contaduría sobre devolución de fianza á la compañía Eléctrica, se acordó que pase á estudio del Sr. Regidor Sindico.

Después de leídas unas instancias, una de D. Francisco Trujillo Hidalgo solicitando 2000 metros cúbicos de aguas del abasto público, y otra de varios vecinos pidiendo el empalme á la atarjea de Catalanes por el sitio denominado la Carbonera, y después de debatirse acaloradamente el asunto por los señores Crosa, Martí, Vandewalle, Díaz Llanos, Sansón, Estévez, Delgado Lorenzo, Casariego y Yanes, con sus correspondientes campanillazos, por la Presidencia, se acordó que pasen ambas instancias á estudio de la Comisión correspondiente.

Se acuerda aceptar la renuncia que hace de su cargo el Director de la Banda Municipal de música D. Rogelio Ariz.

Después de varias manifestaciones, entre las que está la del Sr. del Toro relativa á algo anormal que ocurre en el cementerio de nueva construcción, se levanta la sesión.

De esto ya nos ocuparemos con más detenimiento.

¡Cuántas escobas hacen falta en el pueblo!

**NUESTRA INFORMACIÓN**

De la Agencia "PRENSA ASOCIADA"

**POR RADIO**

**De Madrid**

**Las sesiones de las Cortes**

(SENADO)

Madrid 4.

La sesión de hoy careció de interés.

El público era escasísimo y los asuntos tratados no revistieron importancia.

(CONGRESO)

En la sesión de hoy el ministro de la Guerra general Luque dió lectura á un proyecto que presenta á las Cortes solicitando que por lo arriesgado, sean considerados como servicios de campaña los que prestan los aviadores militares en sus expuestos ejercicios.

En dicho proyecto de ley se señalan las recompensas que pueden concederse á los que sufran accidentes en la aviación.

Hoy se aprobaron los cinco primeros artículos del proyecto de ley de las mancomunidades.

Los radicales presentaron algunas enmiendas que fueron admitidas.

El debate, hasta la fecha, es de escaso interés.

**Banquete**

Los diputados liberales de Cataluña han celebrado un gran banquete en honor de Canalejas.

Este asistió presidiendo el acto.

**¿Dimisión?**

El Sr. Montero Ríos, Presidente del Senado, ha anunciado que presentará la dimisión de su cargo el día antes de la discusión en dicha Cámara del proyecto de las mancomunidades.

**Consejo**

Hoy se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros.

En dicho Consejo no hubo nada de particular.

El Sr. Canalejas expuso á los demás ministros el aspecto de la situación.

Habló de la votación y su resultado.

Luego explicó la significación de la actitud de los disidentes y de los que se abstuvieron de votar en la proposición incidental del voto de confianza.

A la firma se pusieron algunos expedientes sin importancia.

**Los tinerfeños**

**Banquete**

Madrid 5.

Los comisionados tinerfeños han celebrado en honor de los representantes en Cortes de esa isla un

**ECOS MILITARES**

**Traslados**

El 1er. Teniente de Artillería don Julio Alvarez Cerón ha sido trasladado de la Academia de su Arma á la Comandancia de Tenerife.

El 1er. Teniente de Artillería don Tomás Vazquez Galán, se le trasladó asimismo de la Academia de su Arma á la Comandancia de Tenerife.

Al 1er. Teniente de Artillería don Ramón Hernández Francés ha sido trasladado de su Academia á esta Comandancia.

Los segundos Tenientes de Infantería D. Santiago Cuadrado Díez y don Vicente Cuervo Arrizabalaga han sido trasladados de la Academia del Arma al Batallón de Cazadores de la Palma número 20.

**Ascensos**

El Sargento de Artillería D. José Pérez y Pérez ha sido ascendido á segundo Teniente de la escala de reserva de su Arma y trasladado á la Comandancia de Cádiz.

El Sargento de Infantería D. José López Felequia ha sido ascendido á 2.º Teniente de la escala de reserva de su arma y destinado al Regimiento de Las Palmas n.º 66.

**Exámenes**

En el cuartel de San Carlos se están celebrando los exámenes de Sargentos, cabos y alumnos.

Forman el tribunal, bajo la presidencia del Teniente Coronel Sr. Mendez Vega, todos los señores Jefes del Regimiento y los Capitanes D. José Cáceres Sánchez, D. Ricardo Eymar Fernández y D. Pedro Villamandos Pinto actuando como secretarios los profesores de las respectivas academias.

expléndido banquete, al que asistieron distinguidas personalidades de la política nacional.

Todos los diputados y hombres de valer que trabajaron en pró de la unidad y autonomía provincial se sentaron á la mesa.

El acto resultó soberbio y concurridísimo.

Presidió el ilustre tinerfeño señor Conde Belascoaín.

Pronunciáronse elocuentes discursos.

**De viaje**

Mañana salen de esta Corte para Cádiz, con dirección á esa isla, los comisionados isleños que tanto han trabajado en pró de la unidad. La colonia tinerfeña le prepara una entusiasta despedida.

**El aldabonazo**

Mañana se cerrarán las Cortes.

**De veraneo**

El próximo domingo marcharán para Santander y Otero, respectivamente, los Sres. Maura y Canalejas.

**Consejo**

Antes de marcharse el Sr. Canalejas habrá Consejo de ministros con objeto de despachar los asuntos de urgencia.

**De Barcelona**

**Weyler silbado**

Madrid 5.

Despachos llegados de esta capital dicen que al llegar á Barcelona el ilustre Capitán general D. Valeriano Weyler, de regreso de su viaje á Madrid, algunos elementos que se hallaban en la estación silbaron, por suponersele contrario al proyecto de las mancomunidades.

**Entrevista**

El Zar de Rusia y el Kaiser han celebrado una interesante entrevista á la que se le concede importancia.

**Comentarios**

La prensa extranjera, al dar cuenta de la entrevista, hace animadas y diversas objeciones. Comentarios.

**PROTESTA**

Desde que se instalaron los automóviles del Sr. D. Luis Camacho's el Arcepreste de Garachico que suscribe ha viajado siempre en ellos, y notando que en San Juan de la Rambla se detienen 10 minutos para que descansen un momento los viajeros, pidió ayer nada más que un minuto, para dar un recado, y no se le concedió;

preguntó si paraba en la fonda para dejarle allí, y se le contestó negativamente.

Siendo el recado de suma importancia, bajó á comunicarlo, y el automóvil se marchó, dejándolo en la plaza de la Iglesia, y teniendo que alquilar un coche para seguir á Garachico. Juzgo de mi deber anunciar esto al público, á fin de que no se exponga á sufrir semejantes extravíos; en Garachico supe que otros viajeros pidieron parar un momento en la fonda, y se lo concedieron.

Llamo la atención del Sr. Camacho's sobre este abuso de sus empleados, para que lo corrija, en bien de sus propios intereses.

Antonio Verde.

**SUCESOS**

Al Juzgado municipal se ha dado cuenta de un escándalo que promovieron en una de las ciudadelas de la calle de San Martín, Mercedes Rodríguez y Diego Quintero Pestano.

Ayer fué curado en el Hospital Civil el niño de 7 años, Manuel Salinas Hernández, de un herida en el ángulo del ojo izquierdo producida á consecuencia de ser atropellado por un asno que conducía.

Ha sido denunciado por faltar en un cuarto kilo de carne, 65 gramos el dueño del despacho situado en la Plaza del Teatro, llamado Francisco Rodríguez.

Han sido denunciados al Juzgado municipal por cometer la falta de tirar piedras al cable del tranvía, los niños Francisco Soto Camacho, de 11 años de edad y Juan de la Rosa de la misma edad.

Ha sido denunciado á la Jefatura municipal, el conductor del carro número 96, Domingo Pérez por maltratar brutalmente á las caballerías de dicho carro.

Al Juzgado municipal se ha dado conocimiento de que los pequeños Francisco García y Juan Hernández Vera intentaron entrar en una casa del camino del Manicomio, los que fueron sorprendidos encontrándose unos gemelos de campaña. Ignórase quien sea el dueño de dichos gemelos.

El niño de 4 años Domingo Navarro González fué ayer mordido por un perro, propiedad de Buenaventura González.

A consecuencia de la mordida, el niño presenta una herida en el antebrazo izquierdo de la que fué curado en el Hospital Civil.

Como presunto autor del hurto de 60 pesetas efectuado en Granadilla en la casa de Dionisio Rodríguez Oramas, ha sido detenido Miguel Oramas González.

**Espectáculos**

**PARA HOY**

**Real Club Tinerfeño**

Esta noche, en la aristocrática sociedad «Real Club Tinerfeño» se celebrará la anunciada verbena para la que reina un entusiasmo grandísimo.

**Parque Recreativo**

Esta noche 3.ª representación de los excéntricos pantomimistas «Les Fhantos».

El cinematógrafo Gaumont presenta á novedades.

Para en breve anunciarse importantes debuts.

**Salón Novedades**

En este elegante teatro debutaron anoche los artistas «Les Chayton» que fueron aplaudidos.

En dicho coliseo continúa trabajando Mr. Rasoles con Mme. Estrella.

Sus prodigiosos trabajos son muy aplaudidos.

**PARA MAÑANA, DOMINGO**

**Plaza del Príncipe Alfonso**

Después de las horas de misa paseo en este hermoso Parque.

**Novedades y Recreativo**

Por la tarde importantes funciones en estos dos teatros.

Por la noche desde las 8 también habrán espectáculos hasta las 12.

Secciones de cine y variedades.

**Plaza de la Constitución**

De 8 y media á 10 y media de la noche concierto público de la Banda municipal.

**Plaza de S. Telmo**

Animada Verbena en sus alrededores.

Una Banda de música amenizará el acto.

La mencionada plaza lucirá iluminación á la veneciana.

**Empresa editorial de propaganda católica**

Con el fin de crear una empresa editorial de propaganda católica con imprenta propia, exclusiva para sus trabajos, que publique revistas, hojas, folletos, libros y grabados religiosos, el propagandista D. José María Azara suplica el apoyo de los católicos de acción, esperando que le ayudarán con donativos en metálico y con oraciones para que la empresa proyectada se realice pronto y bien. Nada quiere que se le regale: así es que se devolverá íntegramente á los donantes, en libros, suscripciones, etc. de los que ya tiene publicados ó de los que en lo sucesivo se editen por la nueva empresa.

En los actuales tiempos es de una importancia enorme y sobre toda ponderación la existencia próspera y la multiplicación de estos centros de propaganda católica. Y contribuir á formarlos será siempre obra buena y muy recomendable.

Dirigirse á D. José María Azara, Apartado 59-Zaragoza; indicando que se hace con atención al anuncio publicado en este periódico, mencionándolo.

**Noticias**

El digno Cónsul de Alemania en esta plaza D. Jacob Ahlers ha pedido al Sr. Presidente del Centro de Propaganda y Fomento del Turismo don Juan Martí, 30.000 sellos alemanes para propaganda del turismo, con objeto de entregarlos á las poderosas compañías Woermann Linie, Deutsche Ost-Afrika Linie y Oldenburg Portugiesische D. R. que los han solicitado debido sin duda á las gestiones del distinguido diplomático Sr. Ahlers que tanto se desvive por el país donde se halla representando al Imperio alemán.

Merece plácemes el proceder de tan prestigioso como querido Cónsul.

Dicese que los conservadores combatirán el proyecto reglamentando el juego, porque se apresta á martingalas.

La Gaceta publica la adjudicación del premio Piquer de la Academia Española otorgado á la comedia de Martínez Sierra, *Canción de cuna*.

Se ha conseguido que los vapores correes de la importante Compañía Navegación e Industria (correes de Cádiz) atraquen al muelle de Cádiz.

Esta es á no dudarlo, una mejora importantísima que beneficia muchísimo al pasaje por las innumerables facilidades que le reporta, dadas las malas condiciones de aquel puerto andaluz.

En el pasado mes de Junio se sacrificaron en el Matadero público las siguientes reses:

Vacunas	336	41.213 kilos
Cabrios	95	1.200 »
Cerdos	22	1.552 »
Lanar	35	423 »
Total reses	488	46.750 »

Mañana Domingo á las 4 de la tarde, continuarán en el Salón de actos del Ateneo Tinerfeño las conferencias que organizaron las Secciones de Ciencias y Letras de dicho Centro.

En ella se continuará el estudio acerca de la vida y hechos de nuestro ilustre antepasado D. Antonio José Ruiz de Padrón.

Con esta conferencia quedará clausurado el actual curso de ambas Secciones.

**La Samaritana de Madrid.**—Con gusto anuncia á su numerosa clientela la próxima visita de su viajante en esta isla, con muestrarios completamente nuevos de toda ropa blanca trabajada á mano, cortinajes, tapetes, mantelería, etc., etc.

Especialidad en equipos de novias.

LA CASA EDITORIAL SATURNINO CALLEJA FERNANDEZ Calle de Valencia núm. 28 APARTADO NUM. 447 MADRID

enviará gratis y franco de porte un ejemplar de la interesantísima obra titulada

**Los socialistas pintados por sí mismos** á todo lector de GACETA DE TENERIFE que lo solicite, enviando á la citada casa editorial, debidamente lleno, este cupón antes del día 30 de Julio de 1912.

Don..... cuya profesión es..... y que vive en..... calle de..... núm..... piso..... provincia de..... solicita de la casa editorial Saturnino Calleja Fernández, calle de Valencia, núm. 28, Madrid, el envío gratuito de un ejemplar de la obra titulada

**Los socialistas pintados por sí mismos** por el Dr. Engelbert Käser, obra perteneciente á la Biblioteca Ciencia y Acción (Estudios sociales).

(Fecha y firma.)

**AGUSTIN DIAZ CASANOVA**

Procurador

Calle de San José, número 18.

**IMPORTANTÍSIMO**

**¿Qué es la Oxypatía?**

El método más moderno porque podéis curaros vuestras dolencias sin medicinas; no importa que clase y tiempo sea la dolencia; con este sistema tendréis la salud en poco tiempo y con un solo gasto para toda la vida.

El **Oxypathor** para el tratamiento de sarampión, escarlatina, apendicitis, viruelas, difteria, tifoidea, pulmonía, erisipelas, gripe y fiebres de cualquier clase; sus resultados son milagrosos y no tiene sustituto.

Para dolores de cabeza, vértigos, mareos, insomnio melancolía, histeria, depresión general, tensión ó prostración nerviosa, irritabilidad, sudores por la noche, movimientos ó temblores en los músculos, neuralgias, mal de San Vito etc. etc., los efectos del **Oxypathor** son radicales, pronto y seguros.

Para reumatismo en forma aguda, fiebre reumática, gota reumática y gota aguda, cesan los dolores después de unas cuantas aplicaciones con el **Oxypathor** para no volver jamás.

Para crup, difteria y toda clase de enfermedades en la garganta, una ó dos aplicaciones son suficientes para acabar con la enfermedad.

Vista y oídos sus efectos son rápidos y seguros por el **Oxypathor**.

Para estreñimiento, diarreas, cólicos, almorranas y todas las afecciones del recto son maravillosos sus efectos.

Para paratuberculosis no importa el tiempo que se tenga, con el **Oxypathor** se obtendrá la cura.

Para enfermedades del estómago es eficaz y pronto.

Para sífilis y toda clase de enfermedades venereas es lo más sorprendente que se ha conocido el resultado obtenido con el **Oxypathor**.

Para la impotencia se garantiza el vigor perdido en pocas aplicaciones.

Toda clase de informes se facilitan gratis y con reserva absoluta en Las Palmas, Aguduce 23, por el concesionario para el Archipiélago, de este maravilloso invento, **D. José M. Alsó**.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife **Don Angel Carrillo**.

**EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS de Fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**



Los **EMPLASTOS** Perforados Americanos de Fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos **EMPLASTOS** son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

**Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, cláptica, contusiones, etc., etc.**

Los **EMPLASTOS** de Fieltro rojo, de **Dr. Winter**, son los únicos verdaderos y eficaces. — Cuidado con las imitaciones. — Exijase siempre la marca del **Dr. Winter**. — Cura como por encanto. — Boticas y Droguerías



**Guderin**

**LICOR PEPTONA-MANON-FEGARROAS**  
**Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios**  
 Produce 6 Millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100

Reconstitución de todo el **Sistema Nervioso**. Aumento del peso del **Cuerpo** y de las **Fuerzas Mentales**. Aprobado por más de **12.000 médicos** y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias. — **GASPAR MELENDEZ**. Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

**Cerrajero mecánico**  
**6, San Clemente, 6**  
 Se hacen toda clase de composiciones en gramófonos, máquinas de escribir, armas de fuego, etc.  
*Especialidad* en máquinas de coser de todos los sistemas. Se hacen piezas nuevas y se garantizan las composiciones.

Todo con prontitud y economía  
**San Clemente, 6.**  
 (Costado de la casa Elder).

Se vende papel para envolver. Informarán en esta Imprenta.

**Fotografías**  
 Del Señor de las Tribulaciones

Se venden á **1'00 peseta** y **1'50** en la  
**Librería Católica**  
**San Francisco, 7**

**Fábrica del Gas** Se necesita un escribiente con buenos informes. Para más detalles dirigirse á las oficinas de la fábrica.

**JACOB AHLERS**

Lista de los vapores que se esperan  
 Las fechas son aproximadas

DIAS	VAPORES	DESTINOS
6 Julio	General	8500 Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa
8 "	Eleonore Woerman	6700 Madera, Southampton, Boulogne.
8 "	Kamerun	6000 Madeira y Hamburgo.
8 "	Irma Woermann	3500 Las Palmas, Dakar, Costa de Africa.
11 "	Bürgermeister	6500 Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 "	Lili Woermann	3500 Las Palmas, Dakar, Costa de Africa.
23 "	Lucie Woermann	6000 Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
25 "	Feldmarschall	6500 Southampton, Anwerpen Hamburgo

**Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei**  
 Servicio semanal de vapores fruteros.  
 Salidas de Pto. Cruz. Salidas de Santa Cruz.  
 MAZAGAN 10/11 Julio 12 Julio



**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
 FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses — VULGO — **TRAPENSES**  
 DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑO.

PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos 14, 16 y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia... 460 "	1'40, 1'60, 1'80, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico... 350 "	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. — Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. — Portes abonados, dedes 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**Miller Wolfson & Co.**  
**BANQUEROS**  
**Eduardo Cobián, 3**  
**Santa Cruz de Tenerife.**

**PARIS MODES**  
 Mme. J. Boigeol: 24 San Francisco  
**DEPOSITARIA**  
 de la casa de París D. W. E.  
 Capital 3 millones de francos.

Unica casa en Tenerife que posee las últimas novedades francesas y reproduce al acto los modelos á gusto de sus clientes.

**Precios sin competencia**

**Abogados del Estado.** — Convocadas las oposiciones de ingresos en el cuerpo de Abogados del Estado, se advierte á las personas que deseen adquirir ejemplares del Programa de las oposiciones del reglamento del impuesto de derechos reales ó del reglamento del Cuerpo (ediciones oficiales) que al precio de una peseta, cada uno, podrán facilitarse por los señores Abogados del Estado en esta Capital.

**Sirvienta** Se necesita una, joven, para el servicio de una familia extranjera. Fábrica del Gas.

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad**  
 DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
 Calle de Juan Padrón, esquina á Carmen Monteverde

Esta Institución desea comprar una Caja de hierro de grandes dimensiones, sea nueva ó usada y vender una mediana, de doble llave, con muy poco uso.

Horas de Oficina de 10 á 12 de la mañana, todos los días excepto los jueves.

**SUBASTA**

Sociedad constructora del Puerto de la Cruz, en liquidación.

Por el presente anuncio se hace público que el día 14 de Julio del año corriente, tendrá lugar en los salones del Casino *La Nueva Unión*, de este Puerto, de una á una y media de la tarde, la venta en pública subasta, por pujas á la llana, y ante Notario, de los bienes que se detallan á continuación:

- Bienes inmuebles situados al término de la calle de San Felipe.**
- Solar anterior á la casa letra A, que mide cuarenta y ocho m. c. pesetas 200'00.
  - Solar situado al Oeste de los edificios de esta Compañía, que mide un mil cuatrocientos cincuenta y seis m. c. con noventa y cinco decímetros pesetas 2.913'90.
  - Solar situado al Este de los edificios de esta compañía, que mide trescientos setenta y tres metros cuadrados con noventa y seis decímetros pesetas 2.000'00
  - Casa letra B, que ocupa 75 m. c. con un trozo de solar extra-muro que alcanza una extensión de 40'04 m. c. pesetas 2.667'00
  - Casa letra C, que ocupa igual superficie que la anterior, con un trozo de solar extra-muro que mide 31'36 m. c. pesetas 2.417'00
  - Casa letra D, con la misma extensión que las anteriores y con un solar extra-muro de 21'20 m. c. pesetas 2.392'00
  - Casa letra E, de igual extensión superficial que la anterior y con solar extra-muro que mide 12'6 m. c. pesetas 2.267'00.
  - Casa letra F, también de 75 m. c. como las anteriores y con 4'20 m. c. de solar extra-muro pesetas 2.267'00.
- Las expresadas casas son de planta baja; están cubiertas con teja, y tienen: sala, dos dormitorios, cocina, letrina, patio y el agua necesaria para el servicio de las mismas.

**BIENES MUEBLES**

Una tómbola con sus bolas, pesetas 192'07.

Para informes: Administración de este diario y oficinas de la Gerencia, Agustín Bethencourt núm. 3, Puerto Cruz.

Puerto de la Cruz, á 18 de Junio de 1912. — El Gerente, *Miguel Sotomayor*.

**L. Lomo**  
**DENTISTA**  
**Alfonso XIII, 8**  
 Los sábados en la Orotava de 10 á 4

Tencin. Mad du Deffand. Mad. Geof. Pag. frin. — Amores de Mlle de Lespinasse — Rousseau y Mad. de Warens. — Pasión de Mirabeau por Mad. de Monnier. — El Juramento en la sala del Juego de pelota. — Mirabeau, verbo de la Revolución. — La «mujer» dominó todo el siglo dieciocho. . . . . 287

Capítulo XV. — LA TRIBUNA Y EL CADALSO. — Orígenes inmediatos de la Revolución francesa. — Mad. de Pompadour y la condesa du Barry. — María Antonieta. — La condesa de Polignac, favorita de la reina. — El Proceso del Collar. — Mad. de Lamothe y Mad. de Genlis. — Jornada del 5 de Octubre. — Theroigne de Mericourt. — La Gironda encarnó el IDEAL de la época. — Mad. Roland, «alma» de la Gironda. — Los crímenes de Septiembre. — La princesa de Lamballe. — Carlota Corday el «angel del asesinato». — Manifestaciones del alma femenina francesa. — Olimpia de Goujes, las hermanas Fernings, la marquesa de Lescure. — El último acto de la tragedia. — El 9 de Thermidor en la convención nacional. — Teresa Cabarrús. — La «mujer» es el alma de la Revolución francesa. . . . . 807

Capítulo XVI. — EL MODERNO PROMETEO. — Dos palabras acerca de Inglaterra. — Carlos Fox y Mrs. de Armistead. — El sueño á la sombra de

**HAMILTON & Co.**

LISTA DE LOS VAPORES

que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

DESTINOS	VAPORES	Mes y día
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay, Ascensión y Santa Elena	Guildford Castle Dover Castle	4 Julio 18 "
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Turakina Remuera Kia Ora Corinthio	11 Julio 11 " 25 "
Cape Town y puertos de Australia	Demosthenes	3 Julio
LONDRES	Gorkha	4 Julio
	Karamea	4 "
	Pakeha	5 "
	Ruahine	6 "
	Walmer Castle	8 "
	Comrie Castle (*)	7 "
	Durham Castle (*)	10 "
	Moravian	11 "
	Inyati (*)	12 "
	Grantully Castle	17 "
Arawa	20 "	
Braemar Castle (*)	24 "	
German	31 "	
(via Las Palmas Vigo y Amberes.)	Spreewald Frankenwald	7 Julio 26 "
HAMBURGO		
Puertos del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Araby (para Liverpool)	6 Julio
VARIOS	La Plata	5 Agosto
HABANA	Antonina	5 Julio

(\*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.



Compañía de vapores correos de Africa.

El magnifico vapor

**Cabañal**

Saldrá el día 19 de Julio para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Rio Martín, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para informes, **J. A. Brage**  
Cruz Verde número. 24

**Cie. Generale Trasatlantique**

VAPORES CORREOS FRANCESES

El moderno vapor francés



**Saint Laurent**

llegará el 10 de Julio y saldrá el mismo día directamente para la

**HABANA**

Admite pasajeros y carga para dicho puerto

Precio del pasaje en tercera clase 110 pesetas

Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos

AGENTES,  
R. García, casa  
**Hardisson Hermanos**  
Villalba Hervás 3, (antes Tigre)

**La Popular Tinerfeña**

Doctor Comenge, San Francisco Javier y San Juan Bautista

Grandes fábricas de pan, pastas para sopas y molinos harineros.

**JUAN DE VERA Y TRUJILLO**  
TELÉFONO 406

Pan de todas clases, especialidad en Parisién y Madrileño. Pastas para sopa, elaboradas con la maquinaria más moderna y perfecta que se conoce, empleando materias de primera calidad.

Prontitud y esmero en la molienda de granos para gofio, harinas.

Se vende gofio y carbón de COK. Servicio á domicilio.

Despacho á todas horas de día y noche, en ambas fábricas.

**Compañía Trasatlántica**

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Julio de 1912

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor

**LEÓN XIII**

admitiendo carga y pasajeros.

El día 16 saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona, el magnifico vapor

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, el magnifico vapor

**MONTEVIDEO**

admitiendo carga y pasajeros.

El día 1.º de Julio saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnifico vapor

**ANTONIO LÓPEZ**

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Fernando Póo

El día 11 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnifico vapor

**M. L. VILLAVERDE**

admitiendo carga y pasajeros.

El día 15 saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnifico vapor

**CIUDAD DE CADIZ**

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,

Viuda é hijos de Juan La-Roche.

**ALFONSO XIII, 35.**

**Américo L. Méndez.**  
Agente de Aduanas  
Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Use Vd. tintas GIMBORN. De venta en la Librería é Imprenta Católica.

SASTRERÍA DE **JOAQUIN BANCHS** ALFONSO XIII 80 (frente al Banco de España)

En esta casa se confeccionan to la clase de prendas para caballeros, con prontitud y elegancia.

Se garantiza la fecha de entrega

Biblioteca de Derecho Vigente Manual del Cristiano Por el P. Francisco de P. Garzon. De venta en la Librería y Tipografía Católica

**YEOWARD BROTHERS**

Línea de vapores fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio:

Día	Vapor
:	:
:	:
:	:

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, y siempre que haya carga suficiente.

Atacando en el Dique NORTH COBURG, el mas cómodo para efectuar la descarga, con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores ANDORINHA, AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo £. 8: 8:0, idem de ida y vuelta £. 12: 12: 0.

Por los vapores AVOCET y AVE-1-JRO, billete sencillo £. 6: 6:0; idem de ida y vuelta £. 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Servicio interinsular.

Vapor **Alca.**

Salidas de Sta. Cruz de Tenerife.

Los Martes por la tarde directo á Puerto Cruz y Garachico, para regresar á Santa Cruz los Domingos temprano.

Para más informes, dirigirse á los señores

**YEOWARD BROTHERS**  
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

X

las Piramides.—El Primer Cónsul abre las iglesias.—Marengo y el Concordato.—Amor del heroe por Josefina de Beauharnais.—Encanto de Josefina.—Las mujeres del imperio.—Madame la reina Carolina de Nápoles, y las princesas Elisav y Paulina.—Alejandrina Bleschamp (Mad. Joubert).—Les demoiselles Clary.—Hortensia de Beauharnais, reina, poetisa y música.—Mad. de Remusat.—La condesa María Walensky.—La suerte de Europa pendió de los labios de una «mujer».—Lady Hamilton.—Nelson en Trafalgar.—Austerlitz y Trafalgar.—Luchas gigantescas en Europa.—La reina de Prusia.—Combates en España por la Independencia. Agustina de Aragón y la condesa de Bureta.—La emperatriz María Luisa.—Sobre la roca trágica. . . . . 327

Capítulo XVII.—EL SIGLO DIECINUEVE.—Consideraciones generales.—Estamos muy cerca para poder juzgar los hechos.—Luchas por la unidad de Italia.—La rebelión de Grecia.—Independencia del continente sud-americano.—Bolivar y el IDEAL de una gran república.—Policarpa Salabarrieta.—Arenga célebre del Libertador.—Agitaciones en España.—La Reina Gobernadora.—Guerra de Africa.—Destronamiento de los Borbones en Francia.—Isabel II, rainado

de Amadeo, la república y la Restauración en España.—La duquesa de Berry.—Delfina Gay. (Mad. de Girardin).—Lucha victoriosa en Italia.—La princesa Letizia Bonaparte (Madame Rattazzi).—Guerra franco prusiana.—La emperatriz Eugenia, Luisa Michel.—Expedición á Méjico.—La emperatriz Carlota.—Apogeo extraordinario del poder de Inglaterra.—La reina Victoria.—Pérdida de las colonias de España.—1898.—La «mujer» está en proporción mínima con el hombre en la Historia.—Problemas modernos.—El Socialismo.—Emancipación de la «mujer».—Educando á la «mujer» para esposa y para madre, engrandeceremos la Patria. . . . . 351

FIN DEL ÍNDICE

XI

Pag.

351